

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 216 Jueves 11 de noviembre de 2010 Pág. 35060

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

33176 ANJALUPA GESTIÓN INTEGRAL, S.L.

Doña Julia Zapatero García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución núm.110/2009, seguidos en este Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa, a instancia de Miriam Graciela Ganchozo Risco contra Anjalupa Gestión Integral S.L. y Fondo de Garantía Salarial, se ha dictado en el día de la fecha Auto, por el que se declara al ejecutado Anjalupa Gestión Integral S.L., en situación de Insolvencia por importe de 14320,84 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Terrassa, 18 de octubre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100079270-1